MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 826 /

TEMUCO, 12 MAR. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 01.03.2018 presentada por el contribuyente Ortiz Gutierrez Patricio Rubén.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 253 de fecha 07.03.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde señala que, no rindió exámenes para obtener Licencia de Conducir.

2. El Certificado N° 51 de fecha 08.03.2018, de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 5490136

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	ORTIZ GUTIERREZ PATRICIO RUBÉN
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$24.945.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO BCI N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	NO RINDIO EXAMENES PARA OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR, CLASE B.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150302002002 Control de Licencias ($24.945.-) Menor Ingreso**

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOA/LNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)

1466566

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 253 /

ANT. : Solicitud del Sr. Patricio Rubén Ortiz Gutiérrez

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO, 07 MAR. 2018

DE : DIRECTOR DE TRANSITO

A : SRA. JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
DOÑA HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de $ 24.945.- cancelado por Control de Licencia Clase B .-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 09.02.2018 a través de la Orden de Ingreso Municipal Nº 5.490.136, pagó la suma de $ 24.945.- por concepto de Licencia de Conducir y $1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de $ 24.945.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Patricio Rubén Ortiz Gutiérrez, R.U.T. por cuanto no rindió sus exámenes para obtener su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR DE TRANSITO

WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

GLG/jsh
* Archivo (2).

RECEPCIONADO
08 MAR 2018
Rentas y Patentes

1465406